

# Trabajo agrario femenino en Cataluña, 1830-1930

JOSEP COLOMÉ-FERRER

**PALABRAS CLAVE:** trabajo agrario femenino, salarios agrarios, brecha salarial de género, brecha salarial territorial.

**CÓDIGOS JEL:** D13, N33, N53, N93.

***E**l trabajo femenino resultó determinante a la hora de garantizar la viabilidad de las pequeñas explotaciones campesinas catalanas a lo largo del siglo XIX y primer tercio del XX. En este sentido, a lo largo del artículo se determinan los diferentes trabajos realizados por las mujeres campesinas en las propias explotaciones familiares y las labores para las que eran contratadas como jornaleras en el periodo 1850-1930, así como la organización del trabajo en cuadrillas. A continuación, se analiza el volumen de trabajo agrario femenino contratado con relación al trabajo masculino empleado, así como la estacionalidad del trabajo realizado por las jornaleras. También se establecen nuevas series salariales y se calcula la brecha salarial entre los salarios masculinos y femeninos en diversas comarcas catalanas. Finalmente se identifican los factores que ayudan a explicar las diferencias salariales que se han detectado entre las comarcas estudiadas.*

## Female agricultural labour in Catalonia, 1830-1930

**KEYWORDS:** female agricultural work, agricultural wages, gender wage gap, territorial wage gap.

**JEL CODES:** D13, N33, N53, N93.

**W**ork by women was crucial to guaranteeing the viability of small peasant farms in Catalonia throughout the nineteenth century and early twentieth century. In this article, we describe the jobs done by peasant women on their own family farms, the tasks for which they were hired as day-labourers, and the organization of work crews for the period covering 1850-1930. We then analyse the volume of female agricultural labour contracted in relation to male labour, as well as the seasonality of the work carried out by female day-labourers. The study establishes new wage series and calculations for the wage gap between male and female earnings in various Catalan counties. Finally, we identify factors that help explain the wage differences detected among counties.

---

Recibido: 2022-12-09 · Revisado: 2023-09-29 · Aceptado: 2023-10-02

**Josep Colomé Ferrer** [[orcid.org/0000-0001-6734-5941](https://orcid.org/0000-0001-6734-5941)] es profesor titular de Historia Económica de la Universitat de Barcelona. Dirección para correspondencia: Departament d'Història Econòmica. Institucions, Política i Economia Mundial, Facultat d'Economia i Empresa, Universitat de Barcelona, Avda. Diagonal 690, 08034 Barcelona. Ce: [josep.colome@ub.edu](mailto:josep.colome@ub.edu)

## 1. INTRODUCCIÓN

La expansión de la frontera interior que tuvo lugar en Cataluña a partir del último tercio del siglo XVII se sustentó en una estructura agraria basada en buena medida en un binomio formado por multitud de pequeñas explotaciones agrarias (menos de 5 ha), que en periodos de malas cosechas difícilmente podían garantizar su subsistencia, y grandes heredades cuyo origen se remontaba a la crisis bajo medieval y que optaron por explotar sus tierras de forma indirecta a través de contratos de arrendamiento, aparcería o, en el caso del viñedo, *rabassa morta*<sup>1</sup>. La viabilidad de este modelo fue posible gracias a una progresiva integración de los mercados locales con los mercados internacionales (Valls, 2004); a la disponibilidad de tierras, que facilitó unos procesos de especialización agraria intensivos en trabajo (viticultura) mientras otras comarcas interiores mantenían cultivos intensivos en tierra (cerealistas); una tradición y un Código Civil que permitía la transmisión del patrimonio a través del hijo primogénito (*hereu*) o, en caso de no tener descendencia masculina, a la hija primogénita (*pubilla*); y a diversos factores demográficos, como el predominio de unas estructuras familiares que tendían a la complejidad y, por tanto, a la disponibilidad de mano de obra excedente y a la capacidad de exportar trabajo y conseguir ingresos monetarios o en especie en el exterior de la explotación familiar. En este sentido, el trabajo realizado por las mujeres en el seno de la propia explotación familiar y los recursos que podían obtener en el mercado de trabajo en las zonas rurales (ingresos monetarios o en especie) podían resultar determinantes a la hora de hacer posible la viabilidad de las pequeñas explotaciones agrarias.

La producción historiográfica publicada en los últimos decenios ha facilitado un mayor conocimiento de las actividades desempeñadas por las mujeres en las economías agrarias españolas, tanto en el periodo moderno como en el contemporáneo. En este sentido, las mujeres han pasado a ser entendidas como «actores sociales de primer orden, esto es, con entidad propia en el dialogo social, potencialmente activas en los márgenes permitidos por los roles de género y con capacidad de transgredirlos» (Cabana, 2021: 35-36), de manera que juegan un papel protagonista en la transformación de las estructuras sociales y económicas agrarias (Ortega, 2012a, 2012b). Esta nueva historiografía rural ha facilitado argumentos para un mayor conocimiento de las diferentes actividades agrarias realizadas por las mujeres en diversas regiones españolas. Así, por ejemplo, cabe

---

1. El contrato de *rabassa morta* consistía en la cesión de una parcela de tierra para que el dominio útil la roturase y plantase viñedo, con la obligación de cultivarla a uso y costumbre de buen labrador. De cada cosecha, la familia que explotaba la tierra debía pagar una parte alícuota al propietario y el contrato era vigente mientras fuesen productivas las dos terceras partes de las cepas plantadas. Respecto de las características de la estructura de la propiedad en el caso catalán, véase GARRABOU (1992).

destacar los trabajos publicados por diferentes historiadoras gallegas, caracterizando el mercado de trabajo femenino y analizando los factores que condicionan la participación de las mujeres en dicho mercado, así como la movilidad intrarrural y las migraciones temporales de las jornaleras gallegas (Cabana, Díaz Geada & Otero, 2022; Muñoz Abledo, Taboada & Verdugo, 2015, 2019; Rial, 2006; Rey, 2021). Reveladores han resultado también los trabajos referentes a la participación de cuadrillas de mujeres en la cosecha de la aceituna en Mallorca (Jover, 2015; Jover & Pujadas, 2020a, 2000b); los estudios sobre las jornaleras vitícolas murcianas (Martínez Soto, 2013); o el protagonismo de las mujeres en las estrategias de subsistencia de familias campesinas con predios ínfimos o sin tierra, que recurrieron a los aprovechamientos comunales y se hicieron cargo de los rebaños de cabras y ovejas en los montes orientales granadinos (López & Gil-Bermejo, 2021), entre otros.

En el caso catalán, la historiografía ha abordado el estudio de los diferentes cometidos desempeñados por las mujeres en el mundo agrario desde una doble perspectiva: por un lado, se han estudiado los roles desempeñados por las mujeres en las explotaciones y las comunidades agrarias, con trabajos como los de Ferrer (1994), Roca (2005), Garrabou (2006), Sanmartí y Sanmartí (2017), Colomé (2019) o Saguer (2022), por ejemplo. Otra línea de investigación se ha centrado en el estudio de la evolución de los salarios agrarios, tanto masculinos como femeninos. En este sentido encontramos los trabajos firmados por Garrabou, Pujol y Colomé (1991), Garrabou, Tello y Roca (1999), Pascual (2000), Garrabou y Tello (2002), Borderías y Sarasúa (2005) o Garrabou, Ramon y Tello (2015). No obstante, aún disponemos de poca información respecto del trabajo femenino realizado en las explotaciones agrarias familiares o en lo referente a las formas de organización del trabajo femenino contratado por las grandes explotaciones agrarias, la evolución del diferencial salarial de género o la brecha territorial del salario agrario.

Ello se debe, en buena medida, al hecho de que pocas veces las pequeñas explotaciones agrarias familiares dejaron rastro escrito de sus contabilidades o notas sobre sus inquietudes, la distribución por género de los trabajos domésticos o de las labores agrarias. La información disponible referente a estas pequeñas explotaciones agrarias se basa en documentación de origen fiscal (catastros o amillaramientos, por ejemplo), notarial (contratos agrarios, capítulos matrimoniales o testamentos, entre otros) o de carácter demográfico, como los registros parroquiales. Pero esta documentación poco nos aporta sobre las actividades cotidianas llevadas a cabo por las mujeres y los papeles que asumían para garantizar la subsistencia de la unidad familiar. Por otro lado, a partir de mediados del siglo XIX, la revolución liberal y la legislación que la acompañó tuvieron en el caso español importantes consecuencias sobre los roles asignados a las mujeres, tanto en el ámbito del hogar como en la limitación de su sociabilidad (formal e informal) y

en el reconocimiento de las actividades económicas no remuneradas o no remuneradas regularmente (Borderías, Pérez-Fuentes & Sarasúa, 2014). De esta forma, la ideología y la legislación liberal, de la mano de consideraciones religiosas y morales que ayudaron a cimentar la sociedad patriarcal, tendieron a invisibilizar gran parte del trabajo llevado a cabo por las mujeres en las economías agrarias españolas de la segunda mitad del siglo XIX y buena parte del XX, tomando cuerpo un discurso que ensalzaba las bondades que comportaba su reclusión en el hogar.

A lo largo de estas páginas analizamos el trabajo agrario desempeñado por las mujeres en la Cataluña litoral y prelitoral de la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del siglo XX. En un primer apartado, nos preguntamos por las actividades que las mujeres asumían en la propia explotación agraria familiar. Como ya hemos apuntado, en este caso la información de que disponemos es escasa, lo cual nos obliga a recurrir a trabajos publicados, a documentación judicial y a informes realizados por la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País. En apartados posteriores analizamos el trabajo agrario realizado por las mujeres más allá de las propias explotaciones agrarias, preguntándonos por las labores para las que eran contratadas para trabajar como jornaleras y la organización de dichos trabajos en cuadrillas. A continuación, analizamos el volumen del trabajo femenino contratado por las grandes explotaciones agrarias con respecto al trabajo masculino, así como la estacionalidad que comportaban las labores agrarias feminizadas. Finalmente examinamos la brecha salarial de género y los factores que determinan la existencia de una brecha territorial respecto de los salarios agrarios, tanto masculinos como femeninos.

Las principales fuentes documentales utilizadas proceden de diversos fondos patrimoniales depositados en el Arxiu Nacional de Catalunya, archivos históricos comarcales y diversos fondos patrimoniales (Tabla 1). En todos los casos se trata de grandes patrimonios agrarios que tenían contratados diversos mozos durante todo el año, pero que también contrataban mano de obra femenina y masculina de forma estacional para realizar determinadas labores, tanto en el cultivo de cereales como en los viñedos. Generalmente se trata de informaciones puntuales, que impiden elaborar largas series de salarios, pero que permiten, para algunos años, establecer los trabajos para los que se contrataba mano de obra femenina y calcular la brecha salarial regional y de género. También nos hemos servido de documentación oficial, como las encuestas agrarias, los informes y documentos generados por diversas instituciones, como la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, fondos judiciales y padrones de habitantes.

**TABLA 1**

**Distribución territorial y cronológica de los fondos patrimoniales consultados**

Fondo patrimonial	Comarca	Cronología
Casa Albareda	Baix Llobregat	1728-1874
Can Roc	Baix Llobregat	1885-1927
Ca n'Aguilera de Piera	Anoia	1870-1885
Familia Raventós de Sant Sadurn d'Anoia	Alt Penedés	1901-1932
Fondo Moragas	Alt Camp	1846-1847
Familia Vidal de Cambrils	Baix Camp	1904-1941
Familia Sarró de Barberá	Conca de Barberá	1840-1914
Familia Casagran de Llers	Alt Empordà	1850-1855

Fuentes: Arxiu Comarcal Baix Llobregat, fondo Casa Albareda, 160-2 y 160-3; fondo Can Roc, 154-123; Arxiu Nacional de Catalunya, fondo Ca n'Aguilera de Piera, 1068-T-193, 194, 241; fondo Familia Vidal de Cambrils, 1244-T-186; Arxiu Comarcal Alt Camp, fondo Moragas, 7151-138; Arxiu Patrimonial Familia Raventós, Sant Sadurn d'Anoia, Estadística de los trabajos en la hacienda; Arxiu Comarcal Alt Empordà, fondo Familia Casagran de Llers, 269-182; Arxiu Comarcal Conca de Barberá, fondo Familia Sarró, 121-3, 2, 13 y 14.

**MAPA 1**

**Distribución comarcal en Cataluña**



Fuente: elaboración propia

## 2. TRABAJO FEMENINO EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS FAMILIARES

La organización del trabajo en las explotaciones agrarias se sustentaba en una clara división sexual basada en la «subordinación laboral-familiar de la mujer» (Ortega, 2021: 69), y en la versatilidad como una de las características que definen la actividad y los diferentes trabajos desempeñados por las mujeres en el mundo rural. Así, las campesinas se hacían cargo del mantenimiento del hogar, la crianza de hijos e hijas, la preparación de alimentos y los trabajos relacionados con la salud y la higiene. También se ocupaban del corral y la cría de cerdos<sup>2</sup>, se encargaban de ir a buscar leña y hierbas al bosque y trabajaban en el huerto familiar o en cualquier tipo de labor agraria siempre que fuese necesario. Las mujeres también se ocupaban de llevar los productos del corral y de la huerta al mercado, obteniendo así unos recursos que solían gestionar ellas mismas.

Buena parte de estas actividades implicaban la creación de redes de solidaridad y requerían tecnología, innovación y conocimientos (Sánchez Romero, 2022). Al mismo tiempo, la participación de las mujeres en estas actividades se iba transformando a lo largo de su ciclo vital, en un proceso de aprendizaje que se desarrollaba a lo largo de su infancia, adolescencia y juventud, hasta las tareas asumidas en su adultez y madurez. Así, por ejemplo, Sarasúa (2013) apunta que las niñas, a partir de los cinco o seis años «servían la casa», realizando tareas domésticas, fregando, barriendo, etc., y a partir de los siete años podían empezar a trabajar para el mercado, haciendo encajes, medias, hilando o contratándose para un tercero como sirvientas. En una línea similar, Rey (2005: 266) indica para el caso gallego que las mujeres en el mundo rural,

de niñas ordeñaban y cuidaban animales, limpiaban establos, ayudaban en el cultivo, lavaban y cosían ropa, o se iban, con diez o doce años, a servir. Su actividad aumentaba hasta que se casaban [...] La carga de trabajo se estabilizaba luego y era plena tras el matrimonio, pero no era homogénea, porque las casadas estaban condicionadas, a su vez, por el número y ritmo de los partos y el consiguiente número de hijos [...] lo estaban también por la proporción de componentes de la familia que trabajan en la casa y en la explotación [...] y por las formas de organización del trabajo familiar.

---

2. La cría de cerdos podía jugar un papel relevante a la hora de disponer de carne para la alimentación familiar. Al mismo tiempo, a fines del siglo XIX las explotaciones *rabassaires* podían obtener ingresos complementarios haciéndose cargo del engorde de cerdos (PLANAS & VALLS, 2011). La cría y el engorde iban a cargo de las mujeres, que también tenían reservados trabajos específicos en la matanza del cerdo, como la limpieza de los intestinos y las entrañas.

Por otro lado, en el mundo rural las características agrarias de la región y el tipo de cultivos podían determinar la edad en la que empezaban a trabajar niños y niñas. Así, por ejemplo, Borrás (2003) destaca que en la segunda mitad del siglo XIX se intensificó el trabajo femenino en las tierras de regadío, donde se iniciaba la vida laboral a edades muy tempranas. En resumen, desde la niñez las mujeres llevaban a cabo un proceso de aprendizaje tanto de las actividades que culturalmente les atribuían en las sociedades agrarias, como de la gestión y de las labores que se realizaban en la explotación familiar (Sanmartí & Sanmartí, 2017). Este proceso de aprendizaje y las tareas que debían asumir las mujeres en las explotaciones agrarias familiares podía depender de diversas variables, como, por ejemplo, la estructura familiar, la posición social, la superficie cultivada o las características económicas de la región (Flather, 2019: 44). De cualquier manera, el trabajo femenino resultaba esencial para garantizar la viabilidad de las explotaciones campesinas. Así lo han mostrado los trabajos, entre otros, de Berriochoa (2015) sobre el caserío vasco, Peñarrubia (2022) para Mallorca o Muñoz Abeledo, Taboada y Verdugo (2019) para el caso gallego, donde era habitual que las mujeres de las familias campesinas trabajasen como labradoras, especialmente en zonas afectadas por la emigración masculina. De manera similar se ha puesto de relieve la importancia del trabajo agrario femenino en las explotaciones agrarias familiares en otras regiones europeas. De esta forma, por ejemplo, a mediados del siglo XIX en Francia, el 70% de las campesinas declaraban realizar labores agrarias en las explotaciones familiares, porcentaje que se incrementaba al 84% en el caso de las zonas vitícolas y al 91% en las explotaciones agrarias trabajadas bajo contrato de aparcería. La tasa de actividad era especialmente importante en el caso de las jóvenes que habían enviudado, llegando en estas circunstancias a unas tasas parecidas a las obtenidas por los activos masculinos (Gratham, 2012). Sharpe (1999) y Verdon (2002) también han subrayado la importancia del trabajo femenino en la agricultura inglesa.

En el caso catalán, a través de la documentación notarial y judicial del siglo XIX, podemos conocer diferentes casos referentes a mujeres que gestionaban pequeñas propiedades, aparcerías o *rabasses mortes*. Se trata, generalmente, de mujeres que recibieron tierras como herencia o como dote o que debieron hacerse cargo de la explotación familiar al enviudar (Colomé, 2019). A través de los juicios celebrados en los juzgados de paz también podemos identificar los espacios feminizados donde se confunden trabajo y sociabilidad informal, como los lavaderos o la panadería a la que acudían para hornear el pan. Pero estas fuentes documentales, notariales y jurídicas, pocas veces hacen referencia a las actividades realizadas por las mujeres en el seno de la propia explotación familiar agraria. De hecho, pocas son las fuentes documentales que aluden al trabajo agrario femenino. Una excepción la encontramos en una memoria premiada por la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País en 1874. Se trata de un trabajo que se centra en el estudio de las características agrarias de la comarca del Garraf (en el litoral cercano



a la ciudad de Barcelona), caracterizada en aquellas fechas por la importancia del sector vitivinícola y el peso de la industria textil. En dicha memoria, el autor apunta que las campesinas también se dedicaban a:

la confección de algunas espuelas, ruedos, serones y escobas con la hoja del palmito silvestre en San Pedro de Ribas solamente; la crianza de algunos pocos enjambres de abejas en colmenas formadas de caña y boñiga de buey, y poco menos que abandonadas a sí mismas en barrancos y recodos formados por peñas en las montañas; la cría de gallinas para su venta y la de sus huevos; el escaldamiento de cortas cantidades de uva pasa y secamiento de otras no mayores de higos en toda la comarca sin distinción; puede decirse que son las únicas industrias que se ejercen, y no como ramos de producción notables, sino como medios empleados por las mujeres de la clase labradora para hacer algún dinero con que auxiliarse en sus gastos particulares<sup>3</sup>.

Amades, en el *Costumari Català*, un extenso trabajo de carácter etnográfico publicado por primera vez en 1952, también alude a algunas actividades desempeñadas por las mujeres en las explotaciones agrarias familiares. Así, por ejemplo, destaca que solía ser costumbre tener una pequeña plantación de lino y cáñamo de la que se hacían cargo las mujeres, quienes realizaban las labores de layar y preparar la tierra, sembrar, recolectar y trabajarlo hasta dejarlo apto para tejer (Amades, 1986: vol. I, 624-625).

Por otro lado, las mujeres solían acudir al mercado para adquirir mercancías que no podían producir en su propia explotación agraria o para vender a pequeña escala verduras y frutas de la huerta que ellas cultivaban, huevos, gallinas y algún conejo que habían criado, o productos que conseguían en el bosque, como leña, setas o frutos del bosque. Los beneficios que obtenían podían representar una valiosa ayuda para la supervivencia de la unidad familiar, tal como advierte Moreno (2017) a través del estudio de inventarios postmortem. Por otro lado, el mercado local se convertía en un espacio de sociabilidad informal femenina, donde se entraba en contacto con otras mujeres ajenas a la unidad familiar. Finalmente, el acceso a mercados que superaban el ámbito local venía condicionado por las propias características de la unidad familiar, la edad, el estatus o la geografía, entre otros factores (Flather, 2019: 44).

---

3. Arxiu Nacional de Catalunya, fondo SEBAP, ref. ANC1-1114-T-3038.

### 3. TRABAJOS FEMINIZADOS Y CUADRILLAS DE JORNALERAS EN EL CAMPO CATALÁN

En el ya citado *Costumari Català*, Amades (1986) señala que en el mundo rural catalán era común el empleo de jornaleras para realizar trabajos como entrecavar o arrancar malas hierbas. También apunta la contratación de cuadrillas de mujeres durante la siega de cereales para atar las gavillas y, una vez recogidos los cereales, en el mes de julio espigar los campos, actividad que podía significar un complemento importante para las familias campesinas<sup>4</sup>. Asimismo, este autor relata la participación de cuadrillas de jornaleras en la vendimia y en la recolección de aceitunas, avellanas, almendras, higos, castañas y algarrobas, así como las labores realizadas por las mujeres campesinas plantando patatas, diversas legumbres y haciéndose cargo de los huertos.

Una visión más detallada del mercado de trabajo femenino en el campo catalán la podemos obtener a través de la documentación patrimonial correspondiente a explotaciones agrarias de diferentes comarcas catalanas. De esta manera, en la Tabla 2 comprobamos que se contrataban jornaleras para arrancar las malas hierbas en los viñedos, cuidar las cepas recién plantadas y realizar varios trabajos sobre las cepas adultas, como la poda en verde. En cambio las labores de cavar (implica mayor número de jornales a lo largo del año) o podar se reservaban para los hombres. En el caso de la poda, la participación de las mujeres se limitaba a recoger y transportar los sarmientos que iban cortando los podadores.

En el cultivo de olivos, cereales y legumbres, las mujeres solían hacerse cargo de las labores de cavar para arrancar las malas hierbas, así como en la plantación de legumbres y la siembra de cereales. Respecto de las cosechas, tenían una participación determinante en la vendimia, la recogida de aceitunas y trabajo en la almazara, así como en la recolección de legumbres. También eran contratadas para la recolección de otros frutos, como avellanas, almendras, bellotas o algarrobas. En el caso de la siega de cereales, las mujeres quedaban relegadas a recoger las garbas y a cocinar para los segadores. Finalmente, cabe destacar la contratación de mujeres en la comarca del Baix Camp para limpiar de piedras los campos, acarrear estas piedras y arreglar márgenes de las parcelas de tierra.

---

4. En este sentido, SHARPE (1999: 7) señala que en el caso inglés era habitual que las mujeres, especialmente las mujeres casadas y viudas, recogiesen las espigas que habían quedado en el campo una vez finalizada la cosecha. Se trataba de una actividad que podía aportar parte de la harina para el año y suponer entre un octavo y un décimo de los ingresos totales de la familia.

TABLA 2

## Trabajos realizados por jornaleras en diferentes comarcas catalanas

Labores según cultivo	Comarca
<b>Viñedo</b>	
Quitar malas hierbas ( <i>magencar</i> )	Alt Penedés
Trabajar majuelos	Baix Camp
Jirpear	Baix Camp
Recoger sarmientos durante la poda	Anoia, Baix Camp
Poda en verde	Alt Penedés, Anoia
Azufrar	Alt Penedés
Eliminar las uvas que no han madurado	Baix Camp
Vendimiar	Alt Penedés, Anoia, Alt Empordá
Limpiar botas en la bodega	Anoia
Trasegar vino	Anoia
<b>Olivos</b>	
Recoger aceitunas	Anoia, Alt Empordá
Acarrear las aceitunas	Alt Empordá
Cavar	Baix Camp
Recoger ramas podadas	Baix Camp
Regar olivos	Baix Camp
Trabajo en la almazara	Alt Empordá
<b>Legumbres</b>	
Plantar legumbres	Anoia
Arrancar legumbres	Baix Llobregat
Escardar habas	Baix Llobregat
Cavar habas y judías	Baix Llobregat
<b>Cereal</b>	
Cavar	Baix Camp, Baix Llobregat
Sembrar	Baix Camp
Coger garbas	Baix Camp
Espigar	Baix Camp
<b>Otras labores</b>	
Plantar bellotas	Anoia
Recoger bellotas	Baix Llobregat
Sembrar piñones	Anoia
Ayudar a segar malas hierbas en algarrobos y almendros	Baix Camp
Pelar avellanas i almendras	Anoia, Baix Camp
Recoger algarrobos	Baix Camp
Arrancar rabanizas y transportarlas en haces	Baix Camp
Recoger esparceta	Alt Empordá
Acarrear piedras y arreglar márgenes	Baix Camp

Fuente: véase Tabla 1.

En buena medida, la contratación de mujeres para realizar las labores agrarias se realizaba a través de cuadrillas. Así, por ejemplo, en la comarca de Osona se organizaban cuadrillas de mujeres para quitar las malas hierbas de los sembrados (*herbejar*) o de los campos de maíz (*esbrinar*) y recoger la cosecha de patatas (Torrents, 2012). En la comarca del Baix Llobregat, durante diversos años, la familia Albareda del municipio de Pallejá contrató una cuadrilla integrada por 13 o 14 mujeres dirigidas por un hombre para realizar las tareas de escardar<sup>5</sup>. Amades (1986) nos cuenta que en las comarcas de la Garrotxa, Urgell y Pallars Jussá, las cuadrillas de segadores acostumbraban a integrar a mujeres encargadas de atar las garbas; en las comarcas de la Conca de Barberá, las Garrigues, Urgell, Ribera d'Ebre y Terra Alta, se organizaban grandes cuadrillas de mujeres, capitaneadas por una de ellas, que se contrataban para recoger y almacenar avellanas y almendras. También apunta la importancia que tenían las cuadrillas para recoger las aceitunas y para vendimiar, en ocasiones dirigidas por mujeres. En el Baix Ebre tenemos noticias referentes a la participación de mujeres en las cuadrillas que trabajaban en los arrozales (Queral, 2007).

Respecto de la organización de cuadrillas de jornaleras para vendimiar, el caso de la heredad de la familia Raventós en Sant Sadurní d'Anoia (Alt Penedés) puede servirnos de ejemplo. A principios del siglo xx, Manuel Raventós i Domènech, propietario de la heredad de Can Codorniu, escribía a las que serían las capitanas de cada grupo para que reclutasen mujeres para vendimiar, prometiéndoles un real por cada mujer contratada y subrayando que cada una de ellas debía aportar sus propias tijeras de vendimia<sup>6</sup>. Estas mujeres, que recorrían distancias considerables para poder trabajar en la recolección de las uvas, una vez habían llegado a la región vitícola y a medida que avanzaba esta mostraban una gran movilidad, de manera que cuando faltaban pocos días para finalizar la vendimia, muchas mujeres miraban de contratarse en otras haciendas que les garantizaban más días de trabajo (Raventós, 1911: 112). Para evitar esta movilidad de la mano de obra, los propietarios se vieron obligados a pagar una bonificación a las trabajadoras que habían trabajado durante toda la vendimia en su heredad.

---

5. Arxiu Comarcal Baix Llobregat, fondo Familia Albareda, 2, Llibre diari d'administració de Casa Albareda de Dalt, 1853-1859; fondo Familia Albareda, 3, Llibre diari dels comptes Casa Albareda de Dalt, 1859-1871.

6. En 1901, por ejemplo, Manuel Raventós escribió a capitanas de tres municipios del sur de Cataluña (Miravet, Mora d'Ebre i Ascó), distantes entre 125 y 137 kilómetros del punto de vendimia, y una capitana del municipio de Allapuz, en el Maestrazgo turolense, a unos 320 kilómetros de Sant Sadurní d'Anoia. Arxiu Patrimonial Familia Raventós, Resum cullita 1901.

#### 4. VOLUMEN Y ESTACIONALIDAD DEL TRABAJO AGRARIO FEMENINO

El factor trabajo en las grandes explotaciones agrarias solía proceder de la propia familia de propietarios (generalmente se trata de familias complejas en las que algunos de sus miembros realizaban puntualmente algunas labores agrarias) y de mozos de labranza, que vivían en la misma masía o en dependencias adyacentes y que por regla general se trataba de hombres solteros que tenían una gran movilidad (Roca, 2005). En ocasiones, en momentos de gran demanda de trabajo, las sirvientas también podían participar en las labores agrarias. Finalmente, se contrataba de forma estacional a hombres y mujeres para realizar tareas muy concretas. Generalmente, esta mano de obra temporal procedía de familias de aparceros y *rabassaires* o de familias jornaleras sin tierra.

**TABLA 3**

**Número de jornales masculinos y femeninos contratados en diferentes heredades en Cataluña a lo largo de un año agrícola**

**Mont-roig (Camp de Tarragona), 1843**

Jornales masculinos	893
Jornales femeninos	262
Total jornales contratados	1.155
% jornales femeninos	22,7

**Piera (zona vitícola Anoia), 1873**

Jornales masculinos	275
Jornales femeninos	60
Total jornales contratados	335
% jornales femeninos	17,9

**Cambrils (Camp de Tarragona), 1905**

Jornales masculinos	3.543
Jornales femeninos	1.191
Total jornales contratados	4.734
% jornales femeninos	25,1

**Sant Sadurní d'Anoia (Alt Penedés), 1912**

Jornales masculinos	9.013
Jornales femeninos	3.769
Total jornales contratados	12.782
% jornales femeninos	29,4

Fuentes: Mont-roig, Arxiu Comarcal Alt Camp, fondo Moragas, leg. 7151-138; Piera, Arxiu Nacional de Catalunya, fondo Ca n'Aguilera de Piera, 1068-T-194; Cambrils, Arxiu Nacional de Catalunya, fondo Familia Vidal de Cambrils, 1244-T-186; Sant Sadurní d'Anoia, Archivo Patrimonial Familia Raventós, Estadística de los trabajos en la hacienda.

TABLA 4

**Jornales femeninos contratados en la finca de Fidel Moragas en Mont-roig, 1843**

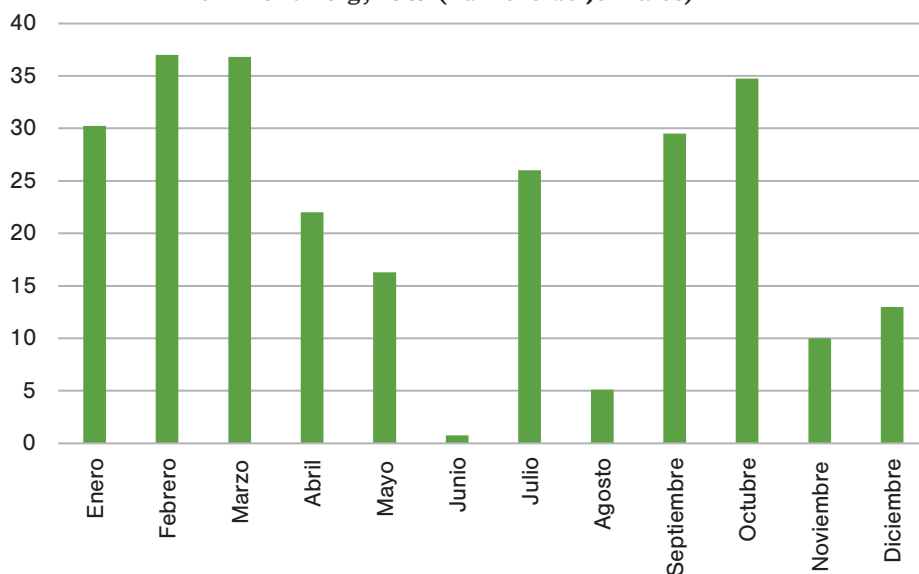
Meses	Labores	Número de jornales
Enero	Trabajar majuelos	12
	Cavar olivos	18
		Total enero 30
Febrero	Acarrear piedras y arreglar márgenes	14
	Trabajar majuelos	6
	Descalzar las cepas	18
		Total febrero 38
Marzo	Descalzar las cepas	14
	Recoger sarmientos de la poda	8
	Arrancar malas hierbas	2
	Transportar estiércol	1
	Recoger ramas olivo podadas	13
		Total marzo 38
Abril	Descalzar las cepas	6
	Recoger sarmientos de la poda	5
	Cavar cereales	12
		Total abril 23
Mayo	Arrancar rabanizas y transportarlas	12
	Sacar runa de la bodega	4
		Total mayo 16
Junio	Espigar y sembrar	1
		Total junio 1
Julio	Arrancar malas hierbas	23
	Descalzar las cepas	2
	Acarrear sarmientos	1
		Total julio 26
Agosto	Segar cereales en campos de algarrobos y almendros	2
	Ayudar a arreglar la carbonera	4
		Total agosto 6
Septiembre	Regar olivos	6
	Recoger y pelar almendras	18
	Recoger y transportar algarrobos	4
	Hacer bancales y cocer carbón	3
		Total septiembre 31
Octubre	Recoger algarrobos	11
	Vendimiar, espigar agrazones y pisar vendimia	23
	Transportar agrazones	1
		Total octubre 35
Noviembre	Trasegar tierra y ayudar a pesar carbón	1
	Arrancar y transportar hierbas	9
		Total noviembre 10
Diciembre	Arrancar y poner piedras en los márgenes	10
	Ayudar a pesar algarrobos	1
	Entrar estiércol en el estercolero	3
		Total diciembre 14
		Total anual 268

Fuente: Arxiu Comarcal Alt Camp, fondo Moragas, leg. 7151-138.

Centrémonos en las labores agrarias realizadas por las campesinas empleadas como jornaleras, considerando en primer lugar el volumen de trabajo femenino contratado respecto del total de jornales pagados (masculinos y femeninos) y, en segundo lugar, la estacionalidad de las labores realizadas por estas jornaleras. En lo referente al primero de estos puntos, en la Tabla 3 podemos observar el volumen de jornales masculinos y femeninos contratados en cuatro explotaciones agrarias de la Cataluña litoral y prelitoral, dos de la región Alt Penedés-zona vitícola del Anoia (en los municipios de Sant Sadurní d'Anoia y Piera) y dos en la región del Camp de Tarragona (Mont-roig y Cambrils). En tres de los cuatro casos el porcentaje de trabajo femenino respecto del total de jornales empleados supera el 20% y se sitúa entre el 22,7% de Mont-roig y el 29,4% de Sant Sadurní d'Anoia, de manera que, a partir de las contabilidades estudiadas, todo parece indicar que en estas regiones el volumen de mano de obra femenina contratado se situaría, generalmente, entre el 20% y el 30% con respecto al total de mano de obra externa incorporada a lo largo del año. Esta tasa de jornales femeninos sería algo superior a la que Garrabou, Ramon y Tello (2015) han calculado para la comarca de la Segarra, donde por término medio los jornales femeninos contratados en la explotación agraria equivalían al 16% sobre el total de jornales contratados.

### GRÁFICO 1

**Jornales femeninos contratados en la finca de la familia Moragas en Mont-roig, 1843 (número de jornales)**



Fuente: Arxiu Comarcal Alt Camp, fondo Moragas, leg. 7151-138.

Con respecto a la estacionalidad en la contratación de jornaleras, esta depende del tipo de cultivos y la disponibilidad de mano de obra de cada explotación agraria. Así, por ejemplo, en la finca de Can Codorniu de Sant Sadurní d'Anoia, caracterizada por un elevado grado de especialización vitivinícola, poco más del 75% de la mano de obra femenina se contrataba en los meses de setiembre y octubre, mientras se llevaba a cabo la vendimia. En otras ocasiones, como en la heredad que la familia Moragas poseía en Mont-roig, donde la viticultura convivía con otros cultivos, observamos que la vendimia en el mes de octubre suponía una importante demanda de mano de obra femenina, pero la contratación de jornaleras también era considerable en los primeros meses del año natural (Gráfico 1 y Tabla 4), cuando se contrataba a mujeres para trabajar los majuelos, descalzar cepas, cavar los olivos o participar en la poda de cepas y olivos recogiendo y transportando sarmientos y ramas.

## 5. LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO

A través de las contabilidades agrarias citadas en apartados anteriores, hemos calculado los salarios nominales pagados a mujeres y hombres en tres comarcas y regiones catalanas del litoral y prelitoral catalán: en primer lugar, el Baix Llobregat, con una producción de vino, cereales y, especialmente a partir de mediados de siglo XIX, con la expansión de la huerta y la producción de frutas vinculada al crecimiento urbano de la ciudad de Barcelona; en segundo lugar, Alt Penedés y la zona vitícola de la comarca del Anoia (sureste de dicha comarca), caracterizada por un importante proceso de especialización vitivinícola con una producción destinada al mercado de Barcelona y al mercado exterior; y, en tercer lugar, Camp de Tarragona-Conca de Barberá, con una producción vinícola destinada en buena medida a la obtención de aguardiente y una creciente importancia de la producción de frutos secos y algarrobas a partir de la crisis filoxérica de finales del siglo XIX.

Respecto de los trabajos contemplados a la hora de calcular un salario nominal, en el caso de los hombres se han considerado las labores de cavar, podar y vendimiar y en el de las mujeres, vendimia, poda en verde, recoger sarmientos durante la poda, entrecavar y arrancar malas hierbas en cereales y legumbres. Por otro lado, los resultados obtenidos se corresponden a la media del valor máximo y mínimo de cada decenio.

A pesar de la discontinuidad de las series, a partir de la Tabla 5 cabe destacar, en primer lugar, la existencia de diferencias notables entre los valores correspondientes a las comarcas estudiadas. Así, los salarios serían más elevados en la zona del Alt Penedés-Anoia y en la comarca del Baix Llobregat, adyacente a la ciudad de Barcelona, mientras que en la zona del Camp de Tarragona-Conca de Barberá serían inferiores. En



**MAPA 2**  
**Comarcas del Baix Llobregat, Alt Penedés, Anoia vitícola,**  
**Conca de Barberá y Camp de Tarragona**



Fuente: elaboración propia.

**TABLA 5**  
**Salarios nominales en diferentes regiones catalanas (reales/jornada)**

	1		2		3	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1830-1839	1,5	6,0			2,0	5,0
1840-1849	1,7	6,5				
1850-1859	1,7	7,0				
1860-1869	1,8	7,5				
1870-1879			5,8	11,0	3,9	8,8
1880-1889			6,0	12,0	3,8	7,5
1890-1899					5,0	9,0
1900-1909	7,0	12,0	7,8	11,9	4,0	8,0
1910-1919	8,0	14,5	13,7	20,1	6,5	13,5
1920-1930			17,9	29,4	11,0	19,0

Nota: 1. Baix Llobregat; 2. Alt Penedés-zona vitícola del sureste de la comarca del Anoia; 3. Campo de Tarragona-Conca de Barberá.

Fuentes: Arxiu Comarcal Baix Llobregat, fondo Casa Albareda 160-2, 160-3; Arxiu Comarcal Alt Camp, fondo Moragas, 7151-138; Arxiu Nacional de Catalunya, fondo Ca n'Àguilera de Piera, 1068-T-194; Arxiu Nacional de Catalunya, fondo Família Vidal de Cambrils, 1244-T-186; Arxiu Patrimonial Família Raventós, Sant Sadurn d'Anoia, Estadística de los trabajos en la hacienda.

segundo lugar, los datos obtenidos apuntan un considerable incremento en los salarios que percibían jornaleros y jornaleras agrarias a partir del primer decenio del siglo xx. En este sentido, las migraciones hacia Barcelona y los nuevos centros industriales que tuvieron lugar a causa de la crisis finisecular comportaron una reducción del número de familias relacionadas con el mercado de trabajo agrario y reforzaron la figura del jornalero. Por otro lado, Garrabou y Tello (2002: 121-123) también destacan que el proceso de erosión de otras fuentes de ingresos familiares en las zonas rurales (artesano tradicional o algunas manufacturas, por ejemplo) creó una mayor dependencia del jornal agrícola de forma que presionó al alza los salarios. Más espectacular resulta el incremento que tuvo lugar en la década de 1910, especialmente en el contexto inflacionario de la Primera Guerra Mundial, tendencia que se mantuvo e incluso intensificó en la década siguiente (Garrabou, Pujol & Colomé, 1991; Garrabou, Tello & Roca, 1999; Garrabou & Tello, 2002; Borderías & Sarasúa, 2005; Garrabou, Ramon & Tello, 2015; Pascual, 2000).

Respecto del diferencial existente entre salarios nominales masculinos y femeninos, en la Tabla 5 advertimos que existe cierta correlación en la evolución de los salarios masculinos y femeninos, fluctuando de forma similar como respuesta a diferentes coyunturas económicas y sociales. Al mismo tiempo es una constante la menor remuneración del trabajo agrario femenino frente al masculino. No resulta fácil precisar los factores que ayudan a explicar la existencia de este diferencial, entre otras razones porque las contabilidades agrarias no suelen señalar el número de horas trabajadas al día, el peso que podían tener las remuneraciones en especie o el *output* obtenido por trabajador o trabajadora, por ejemplo. De todas formas, a la hora de intentar argumentar las causas de dicho diferencial algunas historiadoras lo han relacionado con una menor productividad del trabajo femenino (Burnette, 2004, 2008; Humphries, 2009), mientras que en otras ocasiones la desigualdad en la remuneración del trabajo agrario entre hombres y mujeres se ha vinculado a factores culturales o a la imposición de unas relaciones sociales y económicas patriarcales que contemplan el trabajo de las mujeres como un complemento al trabajo masculino, y reservan para ellas los trabajos menos especializados y son contratadas menos días al año (Sarasúa & Gálvez Muñoz, 2003; Borderías & Sarasúa, 2005). Escudier (2016: 141) ha intentado sintetizar las causas de la discriminación salarial femenina en la viticultura francesa de fines del siglo xix y primeros decenios del xx en cuatro puntos: división sexual de los trabajos agrarios; intermitencia del empleo agrario femenino; falta de reconocimiento de las competencias profesionales de las mujeres campesinas; y aceptación sindical del modelo de hombre *breadwinner*. Finalmente, también se ha puesto de relieve que la adopción de determinados cambios técnicos, como la introducción de la guadaña, pudo reducir la demanda de mano de obra femenina (Burnette, 2004; Jover & Pujadas, 2020b).

El análisis de la diferencia salarial entre hombres y mujeres en las comarcas y regiones estudiadas (Tabla 6) nos plantea nuevas cuestiones. En primer lugar, si observamos la evolución del diferencial salarial en la comarca del Baix Llobregat comprobamos que en la primera mitad del siglo XIX el jornal que cobraban las mujeres tan solo equivalía a una cuarta parte del salario masculino, mientras que esta diferencia se redujo notablemente a fines de siglo, cuando el salario femenino equivalía a poco más de la mitad del masculino. Posiblemente, la explicación de esta reducción de la desigualdad entre salarios masculinos y femeninos se debe a dos factores: el proceso de industrialización que afectó a algunos municipios del Baix Llobregat y, en segundo lugar, la cercanía de la ciudad de Barcelona, gran demandante de mano de obra femenina, tanto para sus industrias como para el servicio doméstico u otros trabajos feminizados. De esta forma, la reducción del diferencial salarial podría vincularse a la voluntad de retener mano de obra femenina para realizar varias labores agrarias, especialmente en un momento en que se intensificaba un proceso de especialización agraria basado en la fruta y la huerta con una producción destinada, principalmente, a los mercados de Barcelona.

**TABLA 6**  
**Diferencia salarial**  
**(% salario nominal femenino respecto del salario nominal masculino)**

	Baix Llobregat	Alt Penedés-Anoia vitícola	Camp Tarragona-Conca Barberá
1830-1839	25,0		40,0
1840-1849	26,2		
1850-1859	24,3		
1860-1869	24,0		
1870-1879		52,7	44,3
1880-1889		50,0	50,7
1890-1899			55,6
1900-1909	58,3	65,5	50,0
1910-1919	55,2	68,2	48,1
1920-1930		60,9	57,9

Fuentes: véase Tabla 5.

Más complejo puede resultar explicar las diferencias territoriales en cuanto al valor del jornal pagado a las mujeres, especialmente cuando en el primer tercio del siglo XX en el caso del Alt Penedés-región vitícola del Anoia, los jornales femeninos llegaron a representar un 68% respecto de los masculinos mientras que el porcentaje máximo en el Camp de Tarragona-Conca de Barberá se sitúa en un 57%.

## 6. LA BRECHA TERRITORIAL RESPECTO DEL SALARIO AGRARIO FEMENINO

Las características del mercado de trabajo agrario se hallan condicionadas por múltiples variables: los factores geográficos y medioambientales o las características de los suelos y las tierras, que pueden condicionar la demanda y la productividad del factor trabajo; los procesos históricos que determinan la estructura de la propiedad de la tierra y las diferentes formas de acceso a la renta de la tierra; la estructura poblacional de los diferentes territorios (población dispersa o agrupada en núcleos urbanos) y factores demográficos (tipología de familias o las consecuencias de los frenos compulsivos malthusianos, por ejemplo); la existencia –o no– de diferentes procesos de especialización agraria y la vinculación de las explotaciones agrarias al mercado local o su proximidad a grandes mercados urbanos y a infraestructuras que pueden vincular estas explotaciones agrarias con redes comerciales más amplias y complejas (ferrocarriles o puertos marítimos, por ejemplo); las características técnicas y los procesos de mecanización de diferentes fases del proceso de producción agraria; factores sociales y políticos que pueden determinar el control del factor trabajo o la capacidad de organización y presión del factor trabajo sobre el capital<sup>7</sup>; factores culturales o la costumbre y tradición, que determinan las relaciones de género y la relación entre salarios masculinos y femeninos (Borderías & Sarasúa, 2005).

La participación de las mujeres en este mercado laboral también vendría determinada por la edad, el estado civil, la estructura familiar y el número de hijos e hijas (Humphries & Sarasúa, 2012: 54), así como por la necesidad de disponer de ingresos complementarios que garantizaran la viabilidad de las pequeñas explotaciones campesinas, la disponibilidad de mano de obra en el seno de la unidad familiar y las características de la propia explotación agraria. Además, la pluriactividad femenina, su versatilidad y la capacidad de reorientar las estrategias de supervivencia (Carbonell, 2005: 246), facilitaban la posibilidad de obtener un salario, al mismo tiempo que era uno de los factores que podían determinar la posición de las mujeres en el ámbito familiar y su capacidad de negociación (Agarwal, 1997, 1999; Sen, 1990). En efecto, la obtención de un salario podía significar para las mujeres una posición de fuerza en el seno de la unidad familiar y una mayor visibilidad social en la comunidad campesina.

Si examinamos las características que presentan las comarcas del Camp de Tarragona-Conca de Barberá y Alt Penedés-Anoia vitícola desde la óptica de los factores que

---

7. En este sentido, «el mercado de trabajo no puede entenderse sin tener en cuenta que los participantes, en ambos lados, tienen ideas muy claras de lo que es justo e injusto» (SOLOW, 1992: 23).

pueden determinar el mercado de trabajo agrario, observamos que ambas zonas presentan características similares. En efecto, se trata de dos regiones prácticamente vecinas, que se caracterizaron por la importancia que tuvo el sector vitivinícola en el siglo XIX, a pesar de que, como ya hemos apuntado anteriormente, en la primera tuvo mayor peso la producción de aguardientes mientras la segunda vinculó su economía a las exportaciones de vino común. En el último tercio del siglo XIX, ambas regiones se beneficiaron del incremento de los precios vínicos provocado por la demanda francesa de caldos catalanes (Colomé *et al.*, 2013) y en la década de los años noventa vieron cómo sus viñedos morían a causa de la filoxera. En el primer decenio del siglo XX en ambos casos la replantación posterior a la crisis filoxérica había concluido. Por lo tanto, en las dos regiones se habían introducido los cambios técnicos y las transformaciones sociales que acompañaron a la nueva viticultura.

Con respecto a los factores demográficos, si observamos la Tabla 7 comprobamos que en 1860 la densidad de población era similar en ambos casos, mientras que la crisis de finales de siglo, con la muerte de las cepas a causa de la filoxera y el hundimiento de los precios vínicos, comportó una mayor migración en el caso del Camp de Tarragona-Conca de Barberá, que en 1920 aún no había recuperado la densidad de población de mediados de siglo XIX. Por el contrario, la comarca del Alt Penedés en 1920 ya se había recuperado de la crisis demográfica del primer decenio del siglo XX (Colomé & Valls, 2012). Por último, las formas de poblamiento y las estructuras familiares son similares en ambos casos (pequeños núcleos urbanos y poblamiento disperso con unidades familiares de tipo complejo vinculadas a la agricultura).

TABLA 7

**Densidad de población (hab./km<sup>2</sup>) exceptuando las capitales de comarca**

	1860	1900	1920
Alt Penedés	62,4	64,5	72,4
Camp Tarragona-Conca de Barberá	63,7	58,1	57,0

Fuentes: para la extensión de los municipios de estas comarcas, <https://www.idescat.cat/pub/?id=aec&n=925&lang=es>; para la población, <http://www.idescat.cat/pub/?id=shd&n=1341&by=mun>

Las principales diferencias entre las comarcas del Penedés-Anoia vitícola y el Camp de Tarragona-Conca de Barberá a la hora de explicar la brecha territorial respecto de los salarios agrarios femeninos la encontramos en: los procesos históricos que determinan la estructura de la propiedad de la tierra; en factores sociales y políticos; en la intensidad del proceso de replantación del viñedo a causa de la crisis filoxérica y en la existencia de un tejido industrial que podía ocupar a mujeres, niños y niñas de las familias campesinas.

En cuanto al primer punto, a mediados del siglo XIX la zona del Penedés-Anoia vitícola se caracterizaba por una notable concentración de la propiedad de la tierra, que en la mayor parte de municipios se había acentuado en el primer tercio del siglo XX. Los grandes propietarios optaron por explotar sus heredades cediendo parte de la tierra bajo el contrato de *rabassa morta*, en pequeñas explotaciones familiares (generalmente menos de cinco hectáreas de tierra) que podían conseguir ingresos complementarios trabajando estacionalmente a jornal, mientras que los jornaleros sin tierra representaban un porcentaje residual. Por el contrario, en el Camp de Tarragona-Conca de Barberá la pequeña propiedad de la tierra jugaba un papel más destacado, y era menor el peso de la *rabassa morta*, la aparcería o los arrendamientos. Al mismo tiempo, en esta región tenían un peso más importante los jornaleros sin tierra, que según el censo campesino de 1936 representaban un 20,5% en la Conca de Barberá, un 21,3% en la comarca del Alt Camp y un 31,9% en el Baix Camp (Soler, 2019: 121)<sup>8</sup>. En resumen, en la región del Alt Penedés-Anoia vitícola eran pocas las familias que dependían exclusivamente de un jornal para garantizar su subsistencia, mientras que en el Camp de Tarragona-Conca de Barberá este porcentaje era mucho más importante, de manera que los propietarios de la tierra podían presionar a la baja los salarios de estas familias jornaleras.

Los factores sociales y políticos también ayudan a explicar las diferencias salariales entre estos dos territorios. Así, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX el conflicto que se había generado por la duración del contrato de *rabassa morta* y la nueva legislación liberal, que favorecía las reivindicaciones de los propietarios de la tierra, comportó la organización de las comunidades *rabassaires* y su politización en la comarca del Alt Penedés, vinculándose al republicanismo federal. Este proceso de organización social y política permitió a los *rabassaires* presionar a los grandes propietarios, multiplicándose los ataques a la propiedad, las huelgas reclamando mejoras contractuales y siendo mayoritario el apoyo electoral a los republicanos federales que se enfrentaban a los representantes del sistema caciquil característico de la Restauración<sup>9</sup>. Las mujeres jugaron un papel destacado en el conflicto social, participando de forma activa en motines, especialmente de subsistencia, y en manifestaciones multitudinarias reivindicando los derechos de las familias *rabassaires* sobre la tierra que cultivaban (especialmente la duración indefinida del contrato). También ejercieron una importante presión sobre las familias que habían quebrado la unidad y solidaridad de la comunidad campesina aceptando trabajar para los propietarios que no admitían las reivindicaciones *rabassaires*. En este caso, las accio-

---

8. El censo campesino de 1936 recoge a todos los propietarios que poseían menos de 10 hectáreas de tierra, a los aparceros y a los jornaleros.

9. Una síntesis de las características del conflicto *rabassaire* en el siglo XIX puede encontrarse en COLOMÉ *et al.* (2018) y en COLOMÉ (2019).

nes protagonizadas por las mujeres se centraban en realizar cercerradas siguiendo a los labradores no asociados cuando iban a trabajar, impidiendo que las familias de estos labradores pudiesen comprar víveres en la tienda del pueblo o presionando e incluso agrediendo a las mujeres de las familias no asociadas. Finalmente, la documentación judicial también muestra la participación de las mujeres en lo que Scott ha definido como «formas cotidianas de rebelión campesina» (Scott, 1997), como, por ejemplo, hurtos de leña en los bosques, robos en las huertas o arrancar por la noche las cepas replantadas por los principales propietarios (Colomé, 2019).

Por el contrario, en las comarcas del Camp de Tarragona-Conca de Barberá la importancia que tenía la pequeña propiedad, la menor relevancia del movimiento *rabassaire* y el peso de las familias jornaleras sin tierra, limitaron la capacidad de organización política y restaron poder de negociación frente a los grandes propietarios. Un buen ejemplo de ello lo encontramos en los resultados de las elecciones legislativas de 1893, celebradas con sufragio universal masculino. Mientras en la comarca del Alt Penedés los republicanos federales obtuvieron el 64% de los votos, el sistema caciquil se impuso en el resto de las comarcas estudiadas con la victoria de los liberales<sup>10</sup>.

En tercer lugar, existen diferencias notables entre las comarcas del Penedés-Anoia y Camp de Tarragona-Conca de Barberá en lo referente a la intensidad del proceso de replantación de los viñedos destruidos por la filoxera. En 1889 la superficie vitícola en ambas regiones superaba las 50.000 hectáreas. Mientras que en 1920 el Penedés-Anoia había replantado 54.145 hectáreas, lo cual representaba cerca del 93% del viñedo existente en 1889, el Camp de Tarragona-Conca de Barberá tan solo replantó el 70% de la superficie vitícola prefiloxérica, abandonó el cultivo de las tierras marginales o sustituyó viñedos por la producción de frutos secos (Giralt, 1990: 235).

La intensidad del proceso de replantación tuvo una incidencia directa sobre la demanda de mano de obra femenina: generalmente las mujeres se hacían cargo de la plantación de los majuelos, trabajaban en los viveros que se crearon para la replantación y eran contratadas para preparar los portainjertos. Al mismo tiempo, la nueva viticultura requería una mayor inversión en factor trabajo, de manera que, por ejemplo, el incremento de la productividad de los viñedos comportó que se triplicase la necesidad de jornales a la hora de vendimiar (Colomé, 2019: 259). En resumen, la replantación de la práctica totalidad de la superficie vitícola prefiloxérica multiplicó la demanda de mano de obra femenina.

---

10. Los resultados electorales por municipios se pueden consultar en VALL (2021).

Finalmente, desde fines del siglo XIX y a lo largo de los primeros decenios del XX, en las comarcas del Penedés y Anoia se incrementó la demanda de mano de obra femenina para la industria, a causa de la expansión de la industria textil y papelera en aquellas comarcas (Gutiérrez i Poch, 1999) y de la atracción que podía ejercer la importante industria textil de la ciudad de Igualada, capital de la comarca de Anoia. Así, por ejemplo, a principios del siglo XX se instalaron dos fábricas textiles en el municipio vitícola de Sant Quintí de Mediona (comarca del Alt Penedés), que contrataron a 129 mujeres y 10 hombres. Según el padrón de habitantes de 1911, el 68% de estas mujeres procedían de familias campesinas y mayoritariamente se trataba de jóvenes solteras de entre 15 y 29 años<sup>11</sup>. En resumen, el incremento de la demanda de mano de obra femenina en la viticultura y en los sectores textil y papelero comportó un apreciable incremento del precio del jornal agrario femenino en las comarcas del Penedés-Anoia.

## 7. CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas hemos mostrado que, en la Cataluña del siglo XIX y primer tercio del XX, el trabajo agrario desempeñado por las mujeres campesinas se podía desenvolver en dos esferas: la explotación agraria familiar y el mercado de trabajo femenino en las zonas rurales. Respecto de la primera de estas esferas, a través de la historiografía publicada, hemos mostrado que el trabajo de las mujeres campesinas se caracteriza por su elevada versatilidad: de la misma forma que se hacían cargo de las tareas que culturalmente les asignaba un modelo social de marcado carácter patriarcal (crianza de hijos, cuidado de mayores y mantenimiento del hogar), también se convertían en gestoras de los recursos disponibles, desde el corral al huerto o recurriendo a los productos que podían obtener en los bosques, llevando al mercado parte de estos productos y administrando los ingresos que obtenían.

Por otro lado, el análisis de diversas contabilidades agrarias nos ha permitido un mejor conocimiento del mercado de trabajo agrario femenino en diversas comarcas catalanas. Así, a lo largo del artículo nos hemos centrado en las actividades para las que eran contratadas mujeres para trabajar como jornaleras, destacando el empleo de cuadrillas para realizar labores que de forma puntual requerían una fuerte inversión en factor trabajo. Este sería el caso de las cosechas de los diferentes productos agrarios, desde la vendimia a la cosecha de cereales o de la recogida del suelo de aceitunas, bellotas, almendras o avellanas. En segundo lugar, se reservaba a las mujeres los trabajos considerados cultu-

---

11. Arxiu Comarcal Alt Penedés, Arxiu Municipal Sant Quintí de Mediona, Padrón de habitants, 1911.



ralmente como menos cualificados, como arrancar las malas hierbas, recoger y acarrear los sarmientos durante la poda de las cepas, las ramas de los olivos podados o sacar las piedras de los campos de cultivo. En tercer lugar, cabe destacar que algunos cultivos como las legumbres se habían feminizado, haciéndose cargo las mujeres de buena parte del proceso productivo. Por el contrario, los hombres se reservaban los trabajos mejor remunerados, como aquellos que tenían mayor continuidad a lo largo de todo el año agrícola (cavar, por ejemplo) o que requerían cierta especialización (podar o segar, entre otros). De esta forma hemos calculado que el trabajo femenino llegaba a representar entre el 20% y el 30% del trabajo contratado en las grandes explotaciones agrarias.

A través del análisis de la evolución de los salarios agrarios en las comarcas estudiadas, también hemos comprobado que en todas ellas a lo largo del siglo XIX y primer tercio del siglo XX se mantiene la brecha salarial entre los jornales masculinos y femeninos. Ello se debe, como ya hemos apuntado, al hecho de que se reservaban a las mujeres los trabajos peor remunerados, se contemplaba el trabajo femenino como complementario al trabajo masculino, tenía una mayor intermitencia y los diferentes agentes sociales, desde los propietarios de la tierra a las asociaciones campesinas, habían aceptado el modelo del hombre *breadwinner*. De todas formas, esta brecha de género no evolucionó de la misma forma en todas las comarcas, de manera que también podemos hablar de una brecha territorial. Así, diversos factores ayudan a explicar que los salarios agrarios, también los de las mujeres, fuesen más elevados en unas comarcas que en otras. En primer lugar, cabe tener en cuenta la proximidad de grandes núcleos urbanos con una elevada demanda de mano de obra para trabajos que se habían feminizado (sirvientas, por ejemplo) o de núcleos industriales con demanda de mano de obra femenina e infantil, que comportaron un aumento de los jornales agrarios femeninos con la finalidad de retener esta mano de obra frente a la competencia urbana e industrial.

En segundo lugar, las diferencias salariales entre territorios también se explican por los procesos históricos que han determinado la estructura de la propiedad de la tierra y el peso relativo que tenían las familias jornaleras sin tierra, que disponían únicamente del salario agrícola para garantizar su subsistencia y que por este motivo tenían un menor margen de negociación y presión ante los propietarios de la tierra. Por otro lado, a la hora de examinar la brecha salarial de género y la brecha territorial, debemos contemplar la importancia de los factores sociales y políticos, como la cohesión de la comunidad campesina, su capacidad de asociación para defender sus intereses frente a la propiedad de la tierra, la politización de estos movimientos y el papel desempeñado por las mujeres en el desarrollo del conflicto social.

Finalmente, a la hora de explicar la evolución de la brecha salarial, tanto lo referente al género como a la existencia de diferencias territoriales entre diferentes comarcas vitivinícolas, debemos considerar la intensidad de la replantación postfiloxérica de los viñedos, en la que las mujeres jugaron un papel destacado, y la mayor demanda de trabajo, masculino y femenino, que exigía la nueva viticultura. Al mismo tiempo, la existencia de un tejido industrial (fábricas textiles y molinos papeleros) en estas zonas vitícolas del Penedés-Anoia, donde podían encontrar trabajo mujeres, hijas e hijos de las familias *rabasaires*, presionaba al alza los salarios agrícolas femeninos, que se situaban a niveles similares y en algunos momentos superiores a los jornales agrarios pagados a las mujeres en comarcas limítrofes a Barcelona.

## AGRADECIMIENTOS

Las observaciones de los evaluadores de la revista *Historia Agraria* han mejorado sustancialmente este texto. Agradezco también a Raimon Soler sus comentarios y colaboración. Este trabajo ha sido realizado en el marco de los proyectos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, «Paisajes agroecológicos y sistemas alimentarios en Cataluña y Baleares: transiciones pasadas, presentes y futuras», PID2021-123129NB-C41 y «Trabajo y movilidad social en la Cataluña contemporánea (1836-1936)», PID2021-122261NB-I00.

## REFERENCIAS

- AGARWAL, Bina (1997). Bargaining and Gender Relations: Within and Beyond the Household. *Feminist Economics*, (3-1), 1-51.
- AGARWAL, Bina (1999). Negociación y relaciones de género: Dentro y fuera de la unidad doméstica. *Historia Agraria*, (17), 13-58. [https://www.historiaagraria.com/FILE/articulos/HA17\\_agarwal.pdf](https://www.historiaagraria.com/FILE/articulos/HA17_agarwal.pdf)
- AMADES, Joan (1986). *Costumari català: El curs de l'any*. Barcelona: Salvat.
- BERRIOCHOA, Pedro (2015). La «baserritarra» en el caserío vasco: Siglos XIX y XX. En Teresa María ORTEGA (Ed.), *ƶornaleras, campesinas y agricultoras: La historia agraria desde una perspectiva de género* (pp. 143-169). Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza
- BORDERÍAS, Cristina, Pérez-Fuentes, Pilar & SARASÚA, Carmen (2014). La desigualdad en el consumo familiar: Diferencias de género en la España contemporánea (1850-1930). *ÁREAS*, (33), 105-120. <https://revistas.um.es/areas/article/view/216071/170181>
- BORDERÍAS, Cristina & SARASÚA, Carmen (2005). Salarios de mujeres y hombres en la

- provincia de Barcelona, segunda mitad del siglo XIX. En *VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica (AEHE)*. Santiago de Compostela, 13-15 de septiembre.
- BORRÁS, José María (2003). Aprender trabajando: La actividad de niñas y niños en tierras de regadío (la Vega de Tajuña a comienzos del siglo XX). En Carmen SARASÚA & Lina GÁLVEZ MUÑOZ (Eds.), *¿Privilegios o eficiencia?: Mujeres y hombres en los mercados de trabajo* (pp. 157-183). Alicante: Universidad de Alicante.
- BURNETTE, Joyce (2004). The Wages and Employment of Female Day-Labourers in English Agriculture, 1740-1850. *Economic History Review*, LVII (4), 664-690.
- BURNETTE, Joyce (2008). *Gender, Work and Wages in Industrial Revolution Britain*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CABANA, Ana (2021). En femenino plural: La perspectiva de género en la historia rural. En Teresa María ORTEGA & Ana CABANA, *«Haberlas, haylas»: Campesinas en la historia de España en el siglo XX* (pp. 19-42). Madrid: Marcial Pons.
- CABANA, Ana, DÍAZ GEADA, Alba & OTERO, Uxía (2022). Pensar las mujeres rurales: «Ser campesina» para la dictadura franquista. *Studia Historica. Historia Contemporánea*, (40), 113-134. <https://revistas.usal.es/uno/index.php/0213-2087/article/view/29599/29063>
- CARBONELL, Montserrat (2005). Trabajo femenino y economías familiares. En Margarita ORTEGA, Asunción LAVRIN & Pilar PÉREZ CANTÓ, *Historia de las mujeres en España y América Latina: El mundo moderno* (pp. 237-262). Madrid: Cátedra.
- COLOMÉ, Josep (2019). *Terra de ceps: Especialització vitivinícola i món rabassaire a les comarques de l'Anoia, i Alt Penedès*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- COLOMÉ, Josep, GARCÍA ORALLO, Ricard, PLANAS, Jordi & VALLS, Francesc (2013). Les cycles de l'économie viticole en Catalogne: L'évolution du prix du vin entre 1680 et 1935. *Annales du Midi*, (281), 29-55.
- COLOMÉ, Josep, PLANAS, Jordi, SOLER, Raimon & VALLS, Francesc (2018). The Rabassaire Struggle: Long-Term Analysis of a Social and Political Movement. *International Review of Social History*, (63-1), 1-27. <https://www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/F8274FBDEA431A39D9D1C2BB2653E045/S0020859017000633a.pdf/div-class-title-the-span-class-italic-rabassaire-span-struggle-long-term-analysis-of-a-social-and-political-movement-div.pdf>
- COLOMÉ, Josep & VALLS, Francesc (2012). Las consecuencias demográficas de la crisis filoxérica en la región vitícola del Penedès (Cataluña). *Historia Agraria*, (57), 47-77. [https://www.historiaagraria.com/FILE/articulos/HA57\\_\\_Colome-Valls.pdf](https://www.historiaagraria.com/FILE/articulos/HA57__Colome-Valls.pdf)
- ESCUDIER, Jean-Louis (2016). *Les femmes et la vigne: Une histoire économique et sociale (1850-2010)*. Toulouse: Presses Universitaires du Midi.
- FERRER, Llorenç (1994). Notas sobre la familia y el trabajo de la mujer en la Cataluña

- central (siglos XVIII-XX). *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XII (2/3), 199-232.
- FLATHER, Amanda J. (2019). Women, Work and Land: The Spatial Dynamics of Gender Relations in Early Modern England, 1550-1750. En Amanda L. CAPERN, Briony MCDONAGH & Jeniffer ASTON (Eds.), *Women and the Land 1500-1900* (pp. 29-50). Woodbridge: The Boydell Press.
- GARRABOU, Ramon (Coord.) (1992). *Propiedad y explotación campesina en la España contemporánea*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- GARRABOU, Ramon (2006). Mercats de treball. En Ramon GARRABOU (Coord.), *Història Agrària dels Països Catalans: Segles XIX-XX* (pp. 305-324). Barcelona: Fundació Catalana per la Recerca i la Innovació-Universitats dels Països Catalans.
- GARRABOU, Ramon, PUJOL, Josep & COLOMÉ, Josep (1991). Salariis, ús i explotació de la força de treball agrícola a Catalunya (Catalunya 1818-1936). *Recerques*, (24), 23-51. <https://raco.cat/index.php/Recerques/article/view/137681/241493>
- GARRABOU, Ramon, RAMON, Josep Maria & TELLO, Enric (2015). Organització social del treball, salaris i mercat laboral a Catalunya: El cas d'una explotació agrària de la comarca de la Segarra a la darrereria del segle XIX. *Recerques*, (70), 83-123. <https://raco.cat/index.php/Recerques/article/view/330697/421521>
- GARRABOU, Ramon & TELLO, Enric (2002). Salario como coste, salario como ingreso: El precio de los jornales agrícolas en la Cataluña contemporánea (1727-1930). En José Miguel MARTÍNEZ CARRIÓN (Ed.), *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XIX* (pp. 113-182). Alicante: Universidad de Alicante.
- GARRABOU, Ramon, TELLO, Enric & ROCA, Albert (1999). Preus del blat i salaris agrícoles a Catalunya (1720-1936). En Albert CARRERAS & Miquel GUTIERREZ I POCH (Eds.), *Doctor Jordi Nadal: La industrialització i el desenvolupament econòmic d'Espanya* (vol. 1, pp. 422-460). Barcelona: Universitat de Barcelona.
- GIRALT, Emili (1990). L'agricultura. En Jordi NADAL, Jordi MALUQUER, Carles SUDRIÀ & Francesc CABANA (Dir.), *Història Econòmica de la Catalunya Contemporània: S. XIX: Població i agricultura*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana, 121-305.
- GRATHAM, George (2012). Occupation, Marital Status and Life-Cycle Determinants of Women's Labour Force Participation in Mid-nineteenth-Century Rural France. *Working Papers in Economic History*, (22). <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/246953/1/ehes-wp022.pdf>
- GUTIÉRREZ I POCH, Miquel (1999). *La indústria paperera de l'Anoia (1700-1998): Continuïtat i modernitat*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- HUMPHRIES, Jane (2009). The Gender Gap in Wages: Productivity or Prejudice or Market Power in Pursuit of Profits. *Social Science History*, (33-34), 481-488. <https://doi.org/10.1017/S0145553200011111>
- HUMPHRIES, Jane & SARASÚA, Carmen (2012). Off the Record: Reconstructing Women's

- Labour Force Participation in the European Past. *Feminist Economics*, (18-4), 39-67. [https://www.researchgate.net/publication/255849739\\_Off\\_the\\_Record\\_Reconstructing\\_Women's\\_Labor\\_Force\\_Participation\\_in\\_the\\_European\\_Past](https://www.researchgate.net/publication/255849739_Off_the_Record_Reconstructing_Women's_Labor_Force_Participation_in_the_European_Past)
- JOVER, Gabriel (2015). Salarios y contratación del trabajo femenino en la cosecha de la aceituna: Mallorca, 1645-1680. En Teresa María ORTEGA (Ed.), *Jornaleras, campesinas y agricultoras: La historia agraria desde una perspectiva de género* (pp. 43-64). Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- JOVER, Gabriel & PUJADAS, Joana María (2020a). «A ro de 28 sous i mig oli mes, i mesurata»: Els salaris de les collites d'olives a Mallorca, 1645-1687. *Estudis d'Història Agrària*, (29), 65-102. <https://doi.org/10.1344/eha.2017.29.65-102>
- JOVER, Gabriel & PUJADAS, Joana María (2020b). Mercado de trabajo, género y especialización oleícola: Mallorca a mediados del siglo XVII. *Historia Agraria*, (80), 37-69. [https://www.historiaagraria.com/FILE/articulos/RHA80\\_jover\\_pujadas.pdf](https://www.historiaagraria.com/FILE/articulos/RHA80_jover_pujadas.pdf)
- LÓPEZ, David Martínez & GIL-BERMEJO, Inmaculada Villa (2021). Las mujeres, del campo a la ciudad: Subsistencia familiar y emigración rural en la Alta Andalucía (1752-1921). *Historia Social*, (99), 75-95.
- MARTÍNEZ SOTO, Ángel Pascual (2013). La construcción de la identidad política y sindical de las jornaleras del campo en la zona vitivinícola del sureste de España, 1900-1936. *SEHA-XIV Congreso Internacional de Historia Agraria*. Badajoz.
- MORENO, Belén (2017). Les dones a les economies domèstiques preindustrials: Treball, terra, dot i escreix a l'Alt Penedès del segle XVIII. *Estudis d'Història Agrària*, (29), 103-127. <https://doi.org/10.1344/eha.2017.29.103-127>
- MUÑOZ ABELEDO, Luisa María, TABOADA, María Salomé & VERDUGO, Rosa María (2015). Condicionantes de la actividad femenina en la Galicia de medianos del siglo XIX. *Revista de Historia Industrial*, (59), 39-80. <https://raco.cat/index.php/HistoriaIndustrial/article/view/297679/386643>
- MUÑOZ ABELEDO, Luisa María, TABOADA, María Salomé & VERDUGO, Rosa María (2019). Determinantes de la participación femenina en el mercado de trabajo en la Galicia rural y urbana de 1924. *Historia Agraria*, (79), 161-186. [https://www.historiaagraria.com/FILE/articulos/RHA79\\_munoz\\_abeledo-taboada\\_verdugo.pdf](https://www.historiaagraria.com/FILE/articulos/RHA79_munoz_abeledo-taboada_verdugo.pdf)
- ORTEGA, Teresa María (2012a). Campesinas: Nuevos sujetos para la investigación histórica. *Alcores: Revista de historia contemporánea*, (14), 51-69.
- ORTEGA, Teresa María (2012b). Género y mundo rural: Las mujeres del campo como «agentes de cambio». En María Dolores RAMÓN (Coord.), *Andaluzas en la historia: Reflexiones sobre política, trabajo y acción colectiva* (pp. 139-171). Sevilla: Junta de Andalucía, Centro de Estudios Andaluces.
- ORTEGA, Teresa María (2021). ¡No vayáis a la ciudad!: El éxodo rural femenino en España (1900-1930): Aproximación a sus causas y consecuencias. En Teresa María ORTEGA & Ana CABANA, *«Haberlas, haylas: Campesinas en la historia de España en el siglo XX*

- (pp. 45-89). Madrid: Marcial Pons.
- PASCUAL, Pere (2000). *Els Torelló: Una família igualadina d'advocats i propietaris: Un estudi sobre la crisi de l'agricultura tradicional (1841-1930)*. Barcelona: Rafel Dalmau/ Fundació Salvador Vives Casajuana.
- PEÑARRUBIA, Isabel (2022). Jornaleres i obreres a Mallorca durant els segles XIX i XX. En David GINARD (Coord.), *Dones, treball i moviment obrer: Europa, Espanya, Illes Balears (1868-1936)* (pp. 53-96). Palma de Mallorca: Documenta Balear.
- PLANAS, Jordi & VALLS, Francesc (2011). *Cacics i rabassaires: Dinàmica associativa i conflictivitat social: Els Hostalets de Pierola (1890-1930)*. Vic: Eumo.
- QUERAL, Rosa (2007). *Aigua a genolls: Les dones del Delta*. Barcelona: Escua.
- RAVENTÓS, Manuel (1911). *La verema*. Barcelona: Librería de Alvar Verdaguer.
- REY, Ofelia (2005). Mujeres en la economía campesina. En Margarita ORTEGA, Asunción LAVRIN & Pilar PÉREZ CANTÓ (Coords.), *Historia de las mujeres en España y América Latina* (vol. II, pp. 263-286). Madrid: Cátedra.
- REY, Ofelia (2021). *El vuelo corto: Mujeres y migraciones en la edad moderna*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- RIAL, Serrana (2006). El trabajo de las mujeres del campo y la economía familiar en la Galicia moderna. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 13 (1), 7-37. <https://doi.org/10.30827/arenal.v13i1.2989>
- ROCA, Pere (2005). ¿Quién trabajaba en las masías?: Criados y criadas en la agricultura catalana (1670-1870). *Historia Agraria*, (35-2), 78-79. [https://www.historiaagraria.com/FILE/articulos/ha35\\_roca\\_fabregat.pdf](https://www.historiaagraria.com/FILE/articulos/ha35_roca_fabregat.pdf)
- SAGUER, Enric (2022). Viudedad y vejez femeninas en la masovería catalana del primer tercio del siglo XX. *Ager: Revista de estudios sobre la despoblación y desarrollo rural*, (34) 135-164. [http://ruralager.org/wp-content/uploads/05\\_Ager-34-Saguer.pdf](http://ruralager.org/wp-content/uploads/05_Ager-34-Saguer.pdf)
- SÁNCHEZ ROMERO, Margarita (2022). *Prehistorias de mujeres*. Barcelona: Planeta.
- SANMARTÍ, Carme & SANMARTÍ, Montserrat (2017). Les tribulacions de les dones en la gestió del patrimoni familiar: El cas de Maria de Muntaner i Ardèvol (1761-1835). *Estudis d'Història Agrària*, (29), 129-148. <https://raco.cat/index.php/EHA/article/view/372049/465601>
- SARASÚA, Carmen (2013). ¿Activos desde cuándo?: La edad de acceso al mercado de Trabajo en la España del siglo XVIII. En José María BORRÁS (Ed.), *Tres siglos de trabajo infantil en España* (pp. 61-80). Barcelona: Icaria.
- SARASÚA, Carmen & GÁLVEZ MUÑOZ, Lina (2003). Mujeres y hombres en los mercados de trabajo: ¿Privilegios o eficiencia? En Carmen SARASÚA & Lina GÁLVEZ MUÑOZ (Coords.), *¿Privilegios o eficiencia?: Mujeres y hombres en los mercados de trabajo* (pp. 9-35). Alicante: Universidad de Alicante.
- SCOTT, James (1997). Formas cotidianas de rebelión campesina. *Historia Social*, (28), 13-39.
- SEN, Amartya (1990). Gender and Cooperative Conflicts. En Irene TINKER (Ed.), *Per-*

- sistent Inequalities: Women and World Development* (pp. 123-149). New York: Oxford University Press.
- SHARPE, Pamela (1999). The Female Labour Market in English Agriculture during the Industrial Revolution: Expansion or Contraction? *The Agricultural History Review*, (47), 161-181. <https://www.baahs.org.uk/AGHR/ARTICLES/47n2a3.pdf>
- SOLER, Raimon (2019). *Viticultura, desigualtat i conflicto agrari: La lluita per la terra a la Catalunya vitícola, 1900-1936*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili/Vinseum.
- SOLOW, Robert M. (1992). *El mercado de trabajo como institución social*. Madrid: Alianza.
- TORRENTS, Jacint (2012). *Eines i feines de pagès: Evolució de la tecnologia agrícola a la Plana de Vic durant el segle XX*. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- VALL, Pau (2021). *Dataset of Historical Elections in Catalonia (DHEC): Micro-level Historical Results (1890-1923)*.
- VALLS, Francesc (2004). *La Catalunya atlàntica: Aiguardent i teixits a l'arrencada industrial catalana*. Vic: Eumo.
- VERDON, Nicola (2002). *Rural Women Workers in Nineteenth-Century England: Gender, Work and Wages*. Woodbridge: Boydell Press.